

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

135 SOINFLUID, S.A.

La Junta General de la Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo de reducción de capital a cero para eliminar pérdidas y el acuerdo simultáneo de aumento de capital hasta la cifra de 65.000,00.-€. De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a todos los Accionistas de la Sociedad que a partir de la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un (1) mes para ejercer el derecho de preferencia y suscribir las nuevas acciones emitidas, de forma proporcional al valor nominal de las que ya posean.

Se informa de forma expresa a los Sres. Accionistas que si no ejercitasen su derecho de suscripción preferente en el plazo establecido, la consecuencia directa sería su salida en calidad de Accionistas de la Sociedad y por lo tanto que dejarían de ostentar tal condición.

Barberá del Vallés, 22 de diciembre de 2016.- Administrador Único, D. Ángel Mongay Cazcarra.

ID: A170000824-1